AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO
EESPP MONTERRICO

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis **(X)** donde corresponda.

1. **Identificación del documento**

Autor(es)
Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico	Firma
CORDOVA OCHARAN	TAIS ALICIA	20190137	20190137@monterrico.edu.pe	
VELÁSQUEZ TORRES	CARMEN ALISSA	20190165	20190165@monterrico.edu.pe	

Programa de estudio/Especialidad del autor(es)
Programa de Formación Inicial Docente/ Educación en idiomas inglés

Título del documento a publicar:

Según documentación institucional.

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO AL DESARROLLAR HABILIDADES LIFELONG LEARNING EN EL APRENDIZAJE DE INGLÉS

Modalidad	Grado o título
( ) Tesis	( ) Título profesional - Licenciatura
(x) Trabajo de investigación	(X) Bachiller
( ) Trabajo académico	( ) Segunda especialidad

Docente asesor(a)
Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico institucional
Rúas Quartara	Magaly del Rosario	Maestra	mruas@monterrico.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	sí	no
Control antiplagio utilizando Compilatio.	x	
El trabajo de investigación superó el requisito de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	x	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU. Yo, Tais Alicia Cordova Ocharan con DNI 76470139 en mi calidad de autor(a) y en representación de mis coautores(as), autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y dejo constancia que estoy informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo su publicación en el Repositorio Institucional.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma: Fecha 11 de diciembre de 2023

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la Sunedu registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD

3.1 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación = Tesina.
- Título profesional = Licenciatura: Aprobación de Tesis